

ACTA Nº 3 REUNIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (13.12.2018)

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ORGANISMO
1	D. José Tomás Piñera Lucas	Subdirector General de Formación. En representación de D ^a Severa González López, como Presidenta del Consejo Social del CRNQ	SEF – Servicio Regional de Empleo y Formación
2	D. Juan Antonio Madrid Mendoza	Director del Centro de Referencia Nacional de Química (CRNQ).	SEF – Servicio Regional de Empleo y Formación
3	D. Vicente José Garberí	Jefe de Estudios del CRNQ. Secretario del Consejo Social por ausencia del Administrador del CRNQ.	SEF – Servicio Regional de Empleo y Formación
4	Dña. Ana Calvo Martín (*)	Jefa de Servicio de la Subdirección General de Orientación e Innovación de la FP.	MEYFP – Ministerio de Educación y Formación Profesional
5	Dña. Almudena Mazuelas Esteban (*)	Jefa de Servicio de Relaciones con los Centros Nacionales y CCAA.	SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal
6	D. José Antonio Morales Pérez	Director del Servicio Público de Empleo Estatal en la Región de Murcia	SEPE - Servicio Público de Empleo Estatal
7	D. José Antonio Cárpena Gil	En representación de D. Diego Lorente Balibrea, Vocal de la gestora de la Federación de Industria, Construcción y Agro (FICA-UGT)	UGT – Unión General de Trabajadores

(*) Asistentes a través de videoconferencia.

Además de las citadas, se encuentran representadas en la reunión al haber delegado su representación en D. Juan Antonio Madrid Mendoza, las siguientes:

	NOMBRE	CARGO	ORGANISMO
1	Dña. Cristina Vázquez Vázquez.	Directora del departamento socio laboral.	FEIQUE – Federación Empresarial de la industria Química Española
2	Dña. Susana Sáez Soler.	Directora de RRHH de Sabic IP	FEIQUE – Federación Empresarial de la industria Química Española
3	D. Daniel Martínez Peñas	Responsable del Sector Químico e Hidrocarburos de CCOO de Industria	CCOO – Comisiones Obreras



En Murcia, a 13 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, sita en la Avda. Infante D. Juan Manuel, 14 de dicha localidad, se inicia a las 10:00 horas la convocatoria de reunión del Consejo Social, con la asistencia de las personas anteriormente relacionadas, previamente convocadas por Dña. Severa González López, Presidenta del Consejo Social, y con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior. Reunión de 12 de abril de 2018.**
2. **Propuesta del Plan de trabajo 2019-2022.**
3. **Publicación en el BORM del reglamento del Consejo Social.**
4. **Necesidad de desarrollar el área de Farmaquímica (plan de inversiones).**
5. **Ruegos y Preguntas.**

Abre la sesión D. José Tomás Piñera, actuando en representación de Dña. Severa González como Presidente del Consejo, dando la bienvenida a los asistentes y pasando a continuación a ver los puntos incluidos en el Orden del día.

1.- **Aprobación, si procede, del acta anterior. Reunión de 12 de abril de 2018.**

El acta se aprueba por unanimidad.

2.- **Propuesta del Plan de Trabajo para 2019/2022.**

Antes de iniciar este punto, pide la palabra D^a Almudena Mazuelas para matizar que el punto a tratar debe denominarse Propuesta de Actuación Plurianual 2019-2022, donde cada Centro debe fijar unos objetivos a cuatro años vista, sin entrar en detalle y sin cuantificación económica. Puesto que las actuaciones concretas que se lleven a cabo posteriormente se harán en base a esos objetivos, es importante que para su elaboración se cuente con las aportaciones de patronal y sindicatos aunque éstos hayan delegado su participación.

Aclarado este aspecto, toma la palabra D. Juan Antonio Madrid para comentar una a una las acciones que se han introducido en la plantilla enviada previamente por el SEPE, si bien no se han abordado todos los objetivos incluidos en la misma.

Comienza con el objetivo 3 sobre participar y promover la actualización permanente del Catálogo de Especialidades Formativas del SEPE, en el que se propone al menos una reunión al año con los grupos de trabajo.

En el objetivo 4, se propone la elaboración de cuatro guías de aprendizaje y evaluación (una por año). En este sentido D^a Almudena Mazuelas incide en la posibilidad de incluir otras herramientas aparte de las guías. Responde D. Juan Antonio Madrid que de hecho se ha incluido la elaboración de un manual para "*prácticas de química sin riesgos*", el cual podría ser de aplicación para todos los centros de FP de la familia química. Interviene D^a Ana Calvo para matizar que no sólo podría ser de aplicación en centros de FP si no que podría hacerse extensivo a centros de enseñanza secundaria

(IES) en los que emplean sustancias y productos químicos. D^a Almudena Mazuelas puntualiza que de alguna forma estamos obligados a dar la máxima difusión a todas las herramientas que podamos desarrollar empleando fondos públicos.

Continúa D. Juan Antonio Madrid con el objetivo 5 acerca de colaborar con el SEPE en la detección de necesidades formativas, y que de alguna forma con los medios que se tienen ya se está haciendo. D^a Almudena Mazuelas indica que precisamente lo que se pretende es dejar firmado en el convenio todo lo que ya se está haciendo, puesto que esa es la forma de poder justificar el que deba existir personal que pueda asumir esas funciones, tal y como aparece en el convenio de creación del CRN. A este planteamiento pregunta D. José Tomás Piñera si es posible generar crédito en capítulo 2, a lo que responde que desde el SEPE sólo es posible generar crédito por capítulo 4, o bien en capítulo 6, para inversiones, donde ya se concedieron en 2010 cerca del millón de euros para el desarrollo del área de Transformación de Polímeros.

En cualquier caso, continúa D. Juan Antonio Madrid, se propone la elaboración de un programa por año en base a las necesidades que demandan las empresas para llevar a cabo cursos específicos con compromiso de contratación.

Dentro del objetivo 10 acerca de colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, se ha incluido la realización de al menos dos convocatorias para realizar las pruebas de competencias clave, a lo que D^a Almudena Mazuelas puntualiza que el desarrollo de las citadas pruebas no responde a los objetivos planteados en ese punto, y que realización de las citadas pruebas es competencia exclusiva de cada Comunidad Autónoma. En efecto D. José T. Piñera indica que aunque el procedimiento para acreditación y reconocimiento de las competencias profesionales (PREAR en la Comunidad de Murcia) es competencia de la Consejería de Educación, se puede intentar alguna colaboración. A este respecto D. Juan Antonio Madrid afirma que en el sector químico los trabajadores están bastante bien reconocidos en cuanto a su cualificación, por lo que no parece que ésta sea una necesidad relevante. D. José T. Piñera apoya esta afirmación indicando que en efecto existen otras áreas con mucha mayor demanda del PREAR.

En el objetivo 12 se han incluido tres cursos del Plan de Perfeccionamiento Técnico derivados de necesidades del sector químico. D^a Almudena Mazuelas insiste en la idea de que los objetivos deben redactarse en términos generales, sin datos concretos que ya se especificarán en los correspondientes planes de trabajo.

Continúa D. Juan A. Madrid con el objetivo 13 referente a sistemas de gestión de calidad, indicando que el CRNQ ya tiene implantados los correspondientes sistemas de calidad ISO en procesos y medio ambiente.

En relación con el objetivo 14 sobre estrategias de comunicación, D^a Almudena Mazuelas resalta la importancia de este objetivo, en cuanto a dar difusión a toda la actividad del CRNQ y que además sea de ámbito nacional. Ya se definirán cada año acciones concretas financiadas.



En el objetivo 15 se ha incluido la participación en distintas ferias y eventos de la familia química.

En el objetivo 16 la organización de diversas visitas y jornadas técnicas de Ensayos No Destructivos, que ya se realizan de manera periódica en colaboración con la empresa Olympus.

Dentro del objetivo 17 se han incluido acciones formativas de ámbito nacional. En concreto, explica D. Juan A. Madrid, en el sector de los Ensayos no destructivos (END) se ha detectado una carencia de operadores importante, siendo el CRNQ de Cartagena junto con el Centro de Moratalaz, los únicos centros públicos que ofertan esta formación, con el agravante de que el concurso de adjudicación de estos cursos en Moratalaz ha quedado desierto, por lo que en los próximos dos años es difícil que puedan ofertar esta especialidad. Además, esta demanda de formación de operadores de END está apoyada por sendas cartas de empresas tan relevantes en el sector como Navantia o MTorres.

Para responder al objetivo 18 relativo a activar y mejorar la empleabilidad de las mujeres, se ha incluido el compromiso de que al menos el 50% de los alumnos participantes en el programa de movilidad Erasmus+ del CRNQ sean mujeres.

Por último, en el objetivo 19 en el cual se ha incluido el desarrollo de varios cursos on-line, D^a Almudena Mazuelas puntualiza que no solo debe tratarse de cursos on-line, sino incluir también el empleo de las TIC's para desarrollar otro tipo de herramientas de utilidad en el sector químico. Así mismo, D^a Almudena Mazuelas puntualiza que se pueden incorporar otros objetivos que estimemos oportunos.

Una vez vistos todos los objetivos incluidos en la plantilla y ya con una idea mucho más clara de lo que se pretende con la misma, D. José T. Piñera determina revisar de nuevo todos los puntos del documento y volver a redactar los objetivos para que estos sean mucho más abiertos y siempre haciendo referencia a la familia química e incorporando algunos más que no se habían considerado inicialmente. D. Juan Antonio Madrid indicó que la plantilla se remitiría antes del día 19 de diciembre al buzón de los Centros Nacionales y a la Subdirección General de FP del Ministerio de Educación y FP, según lo solicitado en la carta del Director General del SEPE.

Interviene D^a Ana Calvo para solicitar que en algún sitio debería de incluirse la participación de la familia de Química en las SKILLS de FP: Spain Skills, International Skills, etc. Actualmente en las SKILLS no participa la familia de Química y se propone como ejemplo, participar en las jornadas del próximo mes de marzo. Se comenta la posibilidad de realizar alguna demostración de experimentos de química.

Por otro lado, se consulta a D^a Ana Calvo cómo se podría participar en la próxima "convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo". Según D^a Ana Calvo los centros de referencia podrían participar como "otras entidades".





3.- Publicación en el BORM del reglamento del Consejo Social

En relación con este punto D. Juan A. Madrid comenta que posiblemente seamos el único Centro de Referencia que ha publicado el reglamento a nivel nacional. Pasando a continuación al siguiente punto del Orden del Día.

4.- Necesidad de desarrollar el área de Farmaquímica (plan de inversiones).

Explica D. Juan A. Madrid que el área de farmaquímica es la única que nos queda por cubrir y que se está haciendo un esfuerzo para adquirir un equipamiento mínimo para poder impartir el Certificado de Profesionalidad de nivel 3 de "Organización y Control de la Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines", según lo establecido en el RD1534/2011. A finales del 2019 la empresa "Martinez Nieto" (MARNYS®) necesitará incorporar a unos 60 trabajadores altamente cualificados debido a la ampliación de su planta de producción de productos farmacéuticos y nutracéuticos. Por ello, es prioritario adquirir equipamiento de farmaquímica a través del capítulo 6 de inversiones y se insta al SEPE a que nos ayude en este sentido. Se indicó que no existe oferta de FP Reglada que imparta una especialidad similar en la Región de Murcia (Ciclos Formativos).

D^a Almudena Mazuelas apunta la idoneidad de trasladar esta necesidad a los Consejos Generales de FP, en las correspondientes reuniones de Directores Generales. En este sentido D. José T. Piñera adquiere el compromiso de trasladar esta demanda a la Directora General del SEF, D^a Severa González López.

D. José Tomás Piñera indica que la demanda es tan importante que además se va a financiar un *curso con compromiso de contratación* de farmaquímica, solicitado por la empresa MARNYS®, para complementar el curso de nivel 3 anteriormente mencionado.

5.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D^a Almudena Mazuelas indicando la importancia de tramitar cuanto antes el documento de objetivos, a lo que D. Juan A. Madrid se compromete a enviar antes del 19 de diciembre.

D^a Ana Calvo pregunta acerca del compromiso que se adquirió en la reunión anterior referente a la cesión del simulador de calderas a otros centros de FP, a lo que responde D. Juan A. Madrid haciendo referencia a la carta que se envió en su momento al Director General de FP y cuya copia se encuentra en el dossier. Comenta D^a Ana Calvo que trasladará esta información al Comité Técnico de la FP.

D^a Almudena Mazuelas pregunta si existe una página web del CRNQ fuera de la CARM, a lo que se responde que no. D^a Almudena Mazuelas destaca la importancia de contar con una página específica de cada centro de referencia y que ya hay otros centros que han desarrollado una página propia como el de Pamplona o el centro de Guadalajara. Y que por supuesto éste sería un proyecto financiable.



También resalta en base a la experiencia en otros centros, la importancia de organizar jornadas técnicas muy especializadas y que interesen a empresas del sector.

D^a Ana Calvo pregunta acerca de la existencia de relaciones con otros centros de FP de química, poniendo como ejemplo el centro de FP de química de Santiago de Compostela, y resaltando la importancia de extender lazos con centros de otras comunidades autónomas.

D. Juan A. Madrid hace referencia a algunos de los documentos que se incluyen en el dossier de la reunión, por un lado la memoria de actividades del centro durante 2018 y por otro lado el escrito dirigido a la Dirección General de Industria solicitando la homologación del centro para impartir cursos de formación de Operador de Calderas.

Apunta D^a Almudena Mazuelas la necesidad de incidir en el nombre de Centro de Referencia Nacional de Química, y eliminar el término Ocupacional ya en desuso, que aparece en la solicitud anterior.

Por último los asistentes se felicitan por la buena experiencia del uso de videoconferencia realizada con la aplicación Hangouts de Google y aprovechando para felicitarse las Navidades.

Y sin más temas que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 11:10 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Severa González López
(Firmado digitalmente al margen)

Vicente Garberí Collado
(Firmado digitalmente al margen)

